



Asunción, 10 de noviembre de 2023

MJ/GM/N° 584/2023

Señora

Econ. ANDREA PICASO, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación al Sumario Administrativo instruido al Señor JOSE DOMINGO AYALA con Cedula de Identidad N° 665.995, conforme a la Resolución N° 349 del 31 de mayo de 2023, el cual estuvo a cargo del Abg. Guillermo Vely Torres, designado por Resolución de la Secretaria de la Función Pública N°304/2023 del 05 de julio de 2023, en su carácter de Juez Titular.

Al respecto, en la Resolución de instrucción mencionada ut supra, por un error involuntario en el Artículo 3° fue consignado el número de Cédula de Identidad Civil N° 665.998 del Señor JOSE DOMINGO AYALA, correspondiéndole al mismo el número 665.995, el cual se ha rectificado por Resolución N° 342 de fecha 07 de noviembre de 2023.

Asimismo, la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado solicita mediante Nota D.G.A.J N° 924/23, de fecha 01 de noviembre de 2023, la corrección de la Resolución N° 304/23 de fecha 05 de julio de 2023, de la Secretaria a su digno cargo, por haberse consignado erróneamente el nombre como José Domingo Saldivar Alvarenga, debiendo ser JOSE DOMINGO AYALA.

Por lo expuesto, se remite antecedentes del caso a la Secretaria Ejecutiva a su digno cargo a los efectos de subsanar los inconvenientes y proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini
Ministro

Nota MJ/GM N° 584/2023

2 mensajes

Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>
Para: mesadeentrada@sfp.gov.py

16 de noviembre de 2023, 12:05

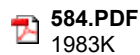
Buen tardes,

Por medio del presente se remite la **Nota MJ/GM N° 584/2023**, por medio de la cual se solicita la Rectificación de la Resolución N° 304/23.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

--

Secretaría General

Ana Paez <mesadeentrada@sfp.gov.py>
Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

17 de noviembre de 2023, 8:45

RECIBIDO

EXPEDIENTE: 6022/2023

PIN: 705011

ATENTAMENTE

De: Ministerio de Justicia [mailto:ministeriodejusticiapy@gmail.com]**Enviado el:** jueves, 16 de noviembre de 2023 13:06**Para:** mesadeentrada@sfp.gov.py**Asunto:** Nota MJ/GM N° 584/2023

Buen tardes,

Por medio del presente se remite

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

--

Secretaría General